



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Apoyo de venta de paquetes de calentador solar					
DESCRIPCIÓN:					
Sirve para los campesinos, productores, ama de casa y familias en general que requieran el servicio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Artículos 3,4 y 5 de la ley orgánica municipal. Artículos 162 y 63 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de San Martin de las Pirámides			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	-----NO APLICA-----		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al solicitarse			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Credencial de Elector (INE)		SI	1 COPIA	Artículo 152 y 163 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de San Martin de las Pirámides. El original se devuelve al interesado y la copia se queda en el archivo guardado de la Dirección de Desarrollo agropecuario.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		NO APLICA	NO APLICA	-----NO APLICA-----	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		NO APLICA	NO APLICA	-----NO APLICA-----	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					
COSTO:		Varios precios	Fundamento Jurídico Se paga a la empresa distribuidora		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		-----NO APLICA-----			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		SE LES OTORGA A TODOS LOS SOLICITANTES			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Agropecuario				Coordinación de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Octavio Félix Herrera González			
DOMICILIO:	CALLE:	Placa Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091		No aplica	No aplica	Desagrosmp1921@gmail.com		
594	95 8 2053						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que pagar el diésel que se ocupe para la maquinaria?						
RESPUESTA:	No, la maquina se entrega con el material adecuado para trabajar						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por cuánto tiempo me pueden prestar el servicio?						
RESPUESTA:	El préstamo de la maquinaria se da por un día, máximo 3 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si la maquinaria se llega a descomponer, quién cubre los gastos de la compostura?						
RESPUESTA:	El municipio, siempre y cuando se entregue el reporte de trabajo y el daño no se haya causado con dolo						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: C. Ma. de la Luz Rodríguez Ortiz Enlace de Mejora Regulatoria del área	VISTO BUENO: C. Octavio Félix Herrera González Director de Desarrollo Agropecuario	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / JUNIO / 2021
---	--	--

